

Ayuntamiento de Badajoz

Planeamiento.—Anuncio de 7 de febrero de 2000, sobre aprobación del Proyecto de Delimitación y Reparcelación de las Unidades de Actuación números 2, 3, 4 y 5 del Plan General de Ordenación Urbana 1379

Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros

Urbanismo.—Anuncio de 7 de febrero de 2000, sobre aprobación definitiva de la Unidad de ejecución 23... 1380

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Urbanismo.—Anuncio de 31 de enero de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle, ED-1 al sitio calle Monte Dorado 1380

Ayuntamiento de Cáceres

Urbanismo.—Anuncio de 3 de enero de 2000, relativo al trámite de información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para el área de reparto SM-3, Barriada de Fuente Rocha (San Marquino)..... 1380

Urbanismo.—Anuncio de 10 de febrero de 2000, sobre trámite de información relativo a la aprobación de la Modificación del Plan Parcial del Sector R.66.B, Subzona R-2..... 1380

Sociedad Limitada Carmen La Nina e Hijos

Cooperativas.—Anuncio de 7 de febrero de 2000, sobre transformación en Sociedad Limitada de la Cooperativa de Trabajo Asociado «Carmen la Nina e Hijos S.C.L.» 1381

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 14 de febrero de 2000, de convocatoria de ayuda para la adquisición de tierras de secano y regadío para el año 2000.

El Decreto 10/1999, de 26 de enero, por el que se establece un régimen de ayudas para la adquisición de tierras de secano y regadío, establece en su artículo 7 que el plazo para la presentación de las solicitudes relativas a dichas ayudas quedará fijado en la Orden anual de convocatoria.

Igualmente en su artículo 13, se remite el Decreto a la Orden anual de convocatoria, en cuanto al límite presupuestario que no podrá superar el coste de estas ayudas para la Junta de Extremadura.

También queda fijado en el Decreto, en su artículo 4.4 que el interés pactado en dichos convenios estará referenciado para cada anualidad al EURIBOR a 1 año, con un incremento porcentual máximo de 1,5.

En su virtud,

DISPONGO :

Artículo 1.—El plazo de presentación de solicitudes para la ayuda de adquisición de tierras de secano y regadío, formuladas al

amparo de lo dispuesto en el Decreto 10/1999, queda fijado del 1 de enero al 30 de noviembre de 2000.

Artículo 2.—El coste de las subvenciones a satisfacer para el ejercicio 2.000, no superará el límite presupuestario de trescientos cincuenta millones de pesetas, correspondiente a la partida presupuestaria 12.05.531A.770.

Artículo 3.—Se fija el interés de los préstamos para el presente ejercicio en el EURIBOR a un año más una unidad porcentual, sin perjuicio de que, de acuerdo con las normas emanadas de los organismos competentes, se sustituya ese indicador por el que se determine.

Disposición Adicional: se consideran válidas a los efectos previstos en esta Orden, las solicitudes que con esta finalidad se hubieran presentado desde el 1 de enero de 2000.

Disposición Final: La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 14 de febrero de 2000.

El Consejero de Agricultura y M. Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Dirección General de Agricultura

ESPAÑA

Provincia:
Nº Autorización:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Dirección General de Política Agraria Comunitaria

Servicio Ayudas Sectoriales

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PLANTACIÓN DE VIÑEDO

Campaña..... /

A.- PROPIETARIO DE LA TIERRA	
Apellidos Nombre	
Localidad	Código INE <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Provincia Código INE <input type="text"/> <input type="text"/>
Calle/Plaza N.º piso Código Postal <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
NIF/CIF <input type="text"/>	Teléfono N.º Explot. Registro Vitícola
B.- DATOS PARCELA SOLICITADA	
Término Municipal Código INE <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Paraje o pago	
Polígono <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Parcela <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Nombre de la finca
Sup. Catastral <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Has. <input type="text"/> <input type="text"/> as. <input type="text"/> <input type="text"/> c.a	
Sup. solicitada plantación <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Has. <input type="text"/> <input type="text"/> as. <input type="text"/> <input type="text"/> c.a	
Sup. concedida <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Has. <input type="text"/> <input type="text"/> as. <input type="text"/> <input type="text"/> c.a (a cumplimentar por la Administración)	
Derechos de replantación a utilizar	
N.º <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
Superficie <input type="text"/> Has. <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
Portainjerto Cod. <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Variedad Cod. <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Marco plantación viñedo x mts.	
Tipo de cultivo: Único <input type="checkbox"/> Asociado <input type="checkbox"/>	
Marco plantación cultivo asociado x mts.	
Incluida en proyecto reestructuración: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Inscrita en denominación de origen: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Plantación de: Secano <input type="checkbox"/> Regadío <input type="checkbox"/>	
Tipo de plantación: Nueva Plantación <input type="checkbox"/> Plantación Sustitutiva (P.S.) <input type="checkbox"/> Replantación <input type="checkbox"/>	
C.- SOLICITUD	D.- CONSTATACIÓN
En calidad de propietario de la tierra y titular de los derechos de replantación de de EL SOLICITANTE	Informo que los datos consignados SON, NO SON ciertos de de EL JEFE DE SECCIÓN
E.- RESOLUCIÓN	
Examinada la presente solicitud y efectuadas las comprobaciones oportunas, la superficie cuyas características figuran en el apartado B queda: AUTORIZADA, DENEGADA a de de EL DIRECTOR GENERAL	
F.- PLANTAS SUMINISTRADAS POR EL VIVERO	G.- DECLARACIÓN FINAL
Tipo de planta: Barbado, planta injertada	Declaro que los trabajos de implantación han terminado el
Nombres y dirección del vivero a de de
N.º de plantas suministradas	EL SOLICITANTE
N.º de registro del Vivero	
Firma y sello	